

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 253 Octubre 24 de 2017

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle

#### RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el siguiente contrato

Nombre del Contrato: Contrato Nacional con Entidad Pública entre Las

Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P. y la

Universidad del Valle.

Objeto: Analizar el potencial de uso de la tecnología de

filtración en lecho de río como fuente alterna para el abastecimiento, a partir del río Las Ceibas para el suministro de agua del municipio de Neiva. Los alcances del proyecto abarca el análisis del sistema acuífero-río para la identificación de las zonas potenciales para la implementación de la tecnología de filtración en lecho de río desde el río las ceibas para el municipio de Neiva. Finalmente se realizarán estudios geotécnicos y la caracterización de la calidad del agua del río Las Ceibas y del acuífero freático contiguo, previo a la construcción de un pozo de bombeo por parte de la empresas públicas de Neiva Las Ceibas. Como productos se entregará

un informe con los resultados.

Responsable: Instituto Cinara

Coordinador: Profesor Luis Dario Sánchez Torres

Valor:

El Convenio tiene un costo total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$ 396.419.989).

## **PRESUPUESTO**

| CONCEPTO                                     | VALOR TOTAL   |
|--|---------------|
| INGRESOS                                     | \$396.419.989 |
| TOTAL INGRESOS                               | \$396.419.989 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                     | \$17.342.720  |
| GASTOS DE ALOJAMIENTO                        | \$20.600.000  |
| GASTOS DE TRANSPORTE                         | \$20.991.820  |
| COSTOS DE PERSONAL                           |               |
| Personal Nombrado de la Universidad          |               |
| PERSONAL EXTERNO UNIVALLE                    | \$127.214.000 |
| Otro personal - subcontratos                 | \$115.688.172 |
| EQUIPO ALQUILER O COMPRA                     |               |
| IMPREVISTOS                                  | \$15.299.279  |
| GASTOS GENERALES                             |               |
| ESTAMPILLIAS                                 | i .           |
| POLIZAS                                      |               |
| TOTAL COSTOS                                 | \$317.135.991 |
| DIFERENCIA                                   | \$79.283.998  |
| <u>                                     </u> | - 1           |
| RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD                 |               |
| FONDO COMÚN (10%)                            | \$39.641.999  |
| Decanatura (5%)                              | \$19.820.999  |
| Instituto Cinara (5%)                        | \$19.820.999  |
| TOTAL RECURSOS UNIVALLE                      | \$79.283.998  |

# COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2017.

CARLOS APTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C

Secretaria



# ESTUDIO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO

| 24  | 10  | 2017 |
|-----|-----|------|
| Día | Mes | Año  |

| Nombre Solicitante        | Programa   | Académi      | co o Depen   | denci | a           |
|---------------------------|------------|--------------|--------------|-------|-------------|
|                           | Instituto  | Cinara-      | Facultad     | de    | Ingeniería, |
| LUIS DARÍO SÁNCHEZ TORRES | Universida | ad del Valle | <del>}</del> |       |             |

## Objetivo

Analizar el potencial de uso de la tecnología de filtración en lecho de río como fuente alterna para el abastecimiento, a partir del río Las Ceibas para el suministro de agua del municipio de Neiva

#### Alcance

Los alcances del proyecto abarca el análisis del sistema acuífero-río para la identificación de las zonas potenciales para la implementación de la tecnología de filtración en lecho de río desde el río las ceibas para el municipio de Neiva. Este análisis incluye inicialmente el desarrollo de estudios exploratorios para determinar la naturaleza, la litología de las capas y el nivel freático en los meandros seleccionados, también sondeos eléctricos verticales o prospección geofísica para definir la zona con las mejores características para la tecnología FLR. Finalmente se realizarán estudios geotécnicos y la caracterización de la calidad del agua del río Las Ceibas y del acuífero freático contiguo, previo a la construcción de un pozo de bombeo por parte de la empresas públicas de Neiva Las Ceibas. Como productos se entregará un informe con los resultados.

#### Justificación

El grupo de investigación de Abastecimiento de Agua del Instituto Cinara de la Universidad del Valle esta desarrollando la línea de investigación sobre la factibilidad de usar FLR en el contexto de formaciones aluviales en Colombia. Ha adelantado el estudio preliminar sobre la factibilidad de usar FLR para la ciudad de Cali, desarrollado por un grupo de investigadores holandeses de la Universidad Tecnológica de Delft, con el apoyo de la compañía de agua Oasen y el Instituto Cinara-Universidad del Valle, la FLR tiene potencial para su uso y lograría tener un impacto significativo para reducir los costos de producción de la PTAP de Puerto Mallarino y Río Cauca al disminuir las dosificaciones de carbón activado, cloro y alcalinizante y reducir el uso de coagulantes y polímeros (Warren et al., 2014).

Considerando la experiencia previa del grupo de investigación se busca con la participación de la Universidad del Valle proporcionar apoyo técnico a Las Čeibas Empresas Públicas de Neiva ESP, para explorar la filtración en lecho de rio (FLR) como fuente alterna para el abastecimiento de agua del municipio de Neiva.

## Beneficios o Productos (para la Universidad)

Reafirmará su prestigio e idoneidad como una Institución que interactúa y aporta en los procesos de planificación y toma de decisiones relacionados con la solución de los problemas ambientales de las regiones, mediante la generación y difusión del conocimiento, a través de los profesionales que intervienen en el desarrollo académico e investigativo de la Universidad del Valle. Adicionalmente se propende por el fortalecimiento de los nexos con las redes de instituciones en beneficio de la comunidad universitaria y de la comunidad en general de la región.

# Coordinador o Responsable de la Ejecución del Convenio o Contrato

LUIS DÁRIO SÁNCHEZ TORRES

| Institución (Con la que realizará el Convenio o Contrato) | Nombre Representante Legal |
|---|----------------------------|
| LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP                 | CIELO ORTIZ SERRATO        |
|   |                            |

|   | No. Teléfono                |  | No. Fax  |       | Correo Electrónico          |              |             |
|---|-----------------------------|--|----------|-------|-----------------------------|--------------|-------------|
| Información<br>de Contacto 8725500 Ext. 104 |                             |  |          |       | gerente@ep                  | neiva.gov.co |             |
| Duración                                    | del convenio o<br>contrato: |  | 10 meses | Valor | del convenio o<br>contrato: | \$           | 396.419.989 |

| Tipo de Convenio o Contrato  |
|--|
| Convenio Marco □ Contrato □ Contrato □   |
| Todos los Convenios Marco, deben tener el visto bueno previo del Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigacione<br>según corresponda.   |
| Clasificación del Convenio o Contrato  Internacional  Nacional  Departamental  Municipal Entidad: Privada Pública  Privada  Privada  Privada  Privada  Nacional  Privada  Privada  Nacional  Naciona |
| Tipo de Convenio Específico o Contrato   |
| Académico (Cooperación Académica)  |
| *Movilidad estudiantii   |
| *Convenios con IES   |
| *Actividades de educación continua   |
| y permanente <sup>1</sup> Vo.Bo. (PREVIO )Vicerrectoría  |
| *Servicios Académicos²  Académica  |
| *Compromiso Social³  |
| *Contratos de Aprendizaje⁴   |
| *Prácticas y Pasantía Profesionales⁴ □   |
|  |
| *Otras Actividades Académicas  |
| Se debe realizar el registro en la página web de la Dirección de Extensión y Educación Continua  |
| htpp://extension.univalle.edu.co/index.php/convenios-y-contratos   |
| para los siguientes tipos de Convenios o Contratos relacionados con:   |
| <sup>1</sup> Actividades de educación continua y permanente: cursos, diplomados, programas de capacitación, programas de actualización profesional, programas de entrenamiento profesional, programas de formación docente, congresos, seminario talleres, entre otros. <sup>2</sup> Servicios académicos que se llevan a cabo principalmente a través de proyectos, en las modalidades de consultoría.  |
| asesorías, asistencia técnica, interventorías, veedurías, evaluaciones, proyectos de gestión de tecnología y de innovació proyectos de investigación social colaborativa, proyectos de producción artística, y elaboración de estudios especiales o interés público.   |
| <sup>3</sup> Compromiso social, a través de las modalidades de prácticas profesionales, prácticas docencia-servicio, pasantía académicas, prácticas de voluntariado, servicios de laboratorios, actividades artísticas y culturales, centros y espacios virtuale de interacción con la comunidad, actividades de emprendimiento, actividades de egresados, intervenciones de docentes e eventos y organizaciones externas, espacios de promoción de debate público, eventos temáticos, entre otros.  |
| *Nota: Para la suscripción de los contratos de aprendizaje y convenios de práctica y/o pasantía que protocolice la Universida del Valle, no se requiere Visto bueno previo de la Vicerrectoría académica, dado que el Vicerrector Académico los firma aprueba, según lo establecido en la Resolución No. 2260 de Rectoría de julio 16 de 2012  |
| Investigación  |
| Proyectos de Investigación Vo.Bo. (previo)Vicerrectoría de   |
| Otras Actividades de Investigación Investigaciones   |
|  |
| Bienestar Universitario  |
| Asuntos del Bienestar Universitario o de Su portafolio de servicios Sienestar Universitario  |
| Internacionalización   |
| Movilidad Internacional Vo.Bo. (previo) Oficina de   |
| Provectos de Cooperación Internacional Relaciones Internacionales  |

Proyectos, contratos o convenios interinstitucionales, en los que se incluya el manejo de recursos financieros, deben tener como supuesto que estos sean administrados por la misma Universidad a través de la División Financiera, con visto bueno de la Vicerrectoría Administrativa en lo relacionado con la parte contable, administrativa y financiera.

| Cód. Subgrupo |  | VALOR TOTAL        |                             |          |             |
|---------------|--|--------------------|-----------------------------|----------|-------------|
|               | INGRESOS   |                    |                             |          |             |
|               | INGRESOS DEL PROYECTO  |                    |                             | \$       | 396,419,989 |
|               | TOTAL INGRESOS   |                    |                             | \$       | 396.419.989 |
|               | GASTOS   |                    |                             | 1        |             |
|               | 1 MATERIALES Y SUMINISTRO  | OS .               |                             | \$       | 17.342.720  |
|               | 2 GASTOS DE ALOJAMIENTO  |                    |                             | \$       | 20.600.000  |
|               | 3 GASTOS DE ALIMENTACIÓN   |                    |                             |          |             |
|               | 4 GASTOS DE TRANSPORTE   |                    |                             | \$       | 20.991.820  |
|               | 5 COSTOS DE PERSONAL   |                    |                             | 1        |             |
|               | 5.1 Dedicación de Profesores   | Univalle           |                             |          |             |
|               | 5.2 Personal Externo de la Un  | iversidad          |                             | \$       | 127.214.00  |
|               | 5.3 Otro Personal - Subcontra  | tos                |                             | \$       | 115.688.17  |
|               | 6 EQUIPOS ALQUILER O COM   | PRA                |                             |          |             |
|               | 7 INVERSIÓN EN INFRAESTRU  | JCTURA FÍSICA      |                             |          |             |
|               | 8 GASTOS GENERALES   |                    |                             |          |             |
|               | 9 VALOR INFRAESTRUCTURA  |                    |                             |          |             |
|               | 10 IMPREVISTOS (Max. 5% del 1 al 8)  |                    |                             |          | 15.299.27   |
|               | 11 COSTOS ADMINISTRATIVOS  |                    |                             |          |             |
|               | TOTAL COSTOS   |                    |                             |          | 317.135.99  |
|               | DIFERENCIA   |                    |                             |          | 79.283.99   |
|               | SALDO ACUMULADO  |                    |                             |          |             |
|               | RECURSOS PARA LA UNIVE   |                    |                             |          |             |
|               | 30% del personal nombrado  |                    |                             |          |             |
|               | 17% de los costos totales del  |                    |                             |          |             |
|               | Valor de los equipos, mate   |                    |                             |          |             |
|               | Contribución de los costos   | ria                |                             |          |             |
|               | Rendimientos financieros   | ·                  |                             |          |             |
|               | TOTAL RECURSOS PARA LA   | A UNIVERSIDAD 10%2 |                             |          |             |
|               | Distribución de Recursos   |                    |                             |          |             |
|               | Fondo Común (10%)  | \$                 | 39.641.999                  |          |             |
|               | Decanatura Ingeniería (5%)   | \$                 | 19.820.999                  |          | <b></b>     |
|               | Instituto Cinara (5%)  | \$                 | 19.820.999                  |          |             |
|               | Total Recursos   | \$                 | 79.283.998                  | <u> </u> |             |
|               | scilará entre el 10% y el 30% de lo<br>de la Resolución No. 030-07 C.S. OI |                    | ctoría "Trámite de firma de |          |             |

| Observaciones (Uso e                     | xclusivo del Rector)           |
|--|--------------------------------|
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
|  |                                |
| Ordenador del Gasto Facultad / Instituto | Rector / Vicerrector Académico |

Nota: Para la suscripción de los contratos de aprendizaje y convenios de práctica y/o pasantía que protocolice la Universidad del Valle para la vinculación de sus estudiantes con personas Naturales o Jurídicas, los podrá firmar el Vicerrector Académico y podrá hacerse hasta el valor equivalente a Quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. (Resolución No. 2260 de Rectoria, Julio 16 de 2012)